

EL SOCIALISTA

Centroamericano



Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ₡ 500.00

Primera Quincena
 Marzo 2021

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

**EL SALVADOR.-
 ¡ANTE EL PELIGROSO
 AVANCE DE BUKELE
 Y EL DESPLOME
 DEL FMLN, URGE EL
 REAGRUPAMIENTO
 DE LA IZQUIERDA
 REVOLUCIONARIA!**



**FORMIDABLE RESISTENCIA POPULAR CONTRA
 EL GOLPE DE ESTADO EN BIRMANIA**



13 DE MARZO DE 1838:

**DERROCAMIENTO DE MARIANO
 GÁLVEZ, DEROGACIÓN DE LA
 REFORMA LIBERAL Y ASCENSO
 DE RAFAEL CARRERA**



HONDURAS.- Las falacias del Narco Estado ante el soplo de EEUU



COSTA RICA.- Unidad Sindical para derrotar Ley de Empleo Público--

¿A DÓNDE VA CENTROAMÉRICA?

El mundo capitalista está en crisis y Centroamérica no es la excepción. La pandemia de coronavirus hizo saltar la crisis económica y social que permanecía oculta. Centroamérica está dividida en dos bloques: El Triángulo Norte de Centroamérica conformado por Guatemala, El Salvador y Honduras, y el Triángulo Sur conformado por Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

El Triángulo Norte es una zona en la que los Estados se tambalean, carcomidos por la crisis económica y fiscal, por altos índices de violencia y criminalidad, y por ser el origen de un constante flujo migratorio hacia Estados Unidos. Las caravanas migrantes que salen de Honduras son verdaderas explosiones sociales que saltan hacia el exterior, y que son engrosadas en el camino por habitantes de los países vecinos.

La población de Honduras se empobrece cada vez más, y no le queda otra opción que migrar. Lo mejor del país debe salir a buscar el sustento de sus familiares en otros países, especialmente en Estados Unidos, donde existe una importante colonia de migrantes hondureños.

La situación de Honduras se agrava con la narcodictadura de Juan Orlando Hernández. Es del dominio público que las cúpulas de los partidos Liberal y Nacional de Honduras, incluido algunos de sus expresidentes, como Porfirio Lobo, o como su actual presidente, están vinculados directamente a las actividades del narcotráfico y del crimen organizado. Sin lugar a dudas, a pesar de la existencia de bases militares norteamericanas en territorio de Honduras, en los últimos años este país se convirtió en un narco Estado. Muchos de sus altos funcionarios, civiles y policiales, han sido extraditados hacia Estados Unidos, bajo cargos de narcotráfico. Entre ellos un hijo del ex presidente Porfirio Lobo y Tony Hernández, hermano del actual presidente, solo para citar los casos más relevantes.

Existe una inusitada tolerancia de Estados Unidos en relación a Juan Orlando Hernández (JOH), a pesar que los medios de comunicación norteamericanos han señalado que la Fiscalía de Nueva York tiene pruebas de la colaboración de JOH con el narcotráfico. Mientras tanto, la población de Honduras, desesperada, sueña que los helicópteros norteamericanos se llevarán preso a JOH, algo que difícilmente ocurrirá. En realidad, existe una protección de Estados Unidos en los hechos, mientras JOH cumpla a pies juntillas los planes de Estados Unidos.

Una situación de declive social ocurre en El Salvador, país que sufre un estancamiento crónico de su economía. El Estado a duras penas sobrevive con endeudamiento externo. En los hechos, El Salvador es el país más golpeado de Centroamérica. El surgimiento del fenómeno populista de Nayib Bukele es una expresión directa de esta desesperación de un sector de las masas populares, que, en la búsqueda de encontrar una salida de la crisis, terminaron creyendo en el discurso populista barato de Bukele.

Guatemala, sigue siendo el país con mejor situación económica, pero el edificio comienza a agrietarse rápidamente. Guatemala, igual que el resto de países del Triángulo Norte, comienza a depender cada vez más de las remesas, es decir, de esos migrantes que se marchan, y que ahora son detenidos y apaleados por el Ejército y la Policía.

Costa Rica sufre una crisis sin precedentes. Aunque la economía todavía no ha llegado a los límites de Honduras o El Salvador, ha sufrido una caída histórica que se refleja en el deterioro del nivel de vida. La decadencia de Costa Rica se refleja en el afán del gobierno de Carlos Alvarado de reducir al mínimo las conquistas históricas de los empleados públicos, los patos de la fiesta.

Panamá vive una situación parecida, con una crisis económica que no tiene antecedentes inmediatos. Los niveles de vida han caído bruscamente, y solo el temor a la pandemia ha impedido luchas masivas contra la crisis, pero este dique no durara mucho tiempo

La dictadura nicaragüense, después de haber aplastado la rebelión popular de abril del 2018, parece la más estable, pero esto solo es apariencia. Nicaragua es gobernando con mano de hierro que mantiene a raya a las masas populares, pero en la menor oportunidad estas volverán a explotar, porque la crisis económica golpea a amplios sectores sociales.

Centroamérica acumula tensiones sociales que más temprano que tarde se reflejaran en luchas de los trabajadores y una creciente inestabilidad política. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 324
Primera Quincena
de Marzo 2021

Impresión:
9 de Marzo de 2021

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



LA CORRUPCIÓN DE LOS RECTORES DE LA USAC AL DESNUDO

Por Armando Tezucún

El viernes 26 de febrero, en conferencia de prensa, la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), del Ministerio Público (MP) anunció nuevos avances en la investigación del caso denominado Comisiones Paralelas 2020. Según el fiscal Francisco Sandoval, el caso surgió en febrero del año pasado durante una investigación contra Gustavo Alejos, exfuncionario del gobierno de Álvaro Colom (2008 – 2012), detenido por varios casos de corrupción. En ese momento Alejos se encontraba recluido en un sanatorio de la zona 2 de la capital bajo custodia policial, pero se descubrió que habilitó un anexo del centro para convertirlo en una oficina donde se reunió con diputados, jueces, magistrados, abogados y funcionarios con el fin de conspirar para manipular el proceso de elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y las Salas de Corte de Apelaciones. El propósito era lograr un trueque de favores y ofrecer impunidad a través de los magistrados electos, para políticos, funcionarios y empresarios acusados de delitos.

Según la Feci, Alejos y su banda lograron controlar los votos de integrantes de las Comisiones de Postulación a la elección de Magistrados, de manera que en la elección a las Salas de apelaciones lograron colocar 239 de 270 aspirantes a las magistraturas, un 88.1%; de 259 que no fueron pactados por la red, solamente 31 lograron ser nominados. Esta es la razón por la que la Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó la suspensión de la elección y realizar una nueva, que hasta el momento las bancadas oficialistas en el Congreso de la República han logrado retardar.

Como resultado de las investigaciones, el MP giró órdenes de captura contra ocho abogados implicados, entre ellos el actual rector

de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Murphy Paiz y el exrector Estuardo Gálvez, quienes integraron comisiones de postulación. Ese mismo viernes fueron capturados los abogados Luis Fernando Ruiz, actual candidato a magistrado de la CC en representación del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG); Jennifer Dell'Acqua, representante del CANG en la comisión de postulación de magistrados a la Corte de Apelaciones 2019 – 2024; Juan Salvador Soto y Olga del Rosario Alfaro también representantes del CANG



en la misma comisión de postulación. Todos ellos han tenido vínculos con operadores políticos corruptos y con los gobiernos de Otto Pérez Molina y Jimmy Morales.

Lo más notorio del caso es la confirmación de la calaña y la bajeza de los personajes que han estado a cargo de la rectoría de la USAC. Gálvez ya tenía acusaciones de parte del MP por la ejecución de obras sobrevaloradas en el campus universitario. Para mayor vergüenza, tanto Paiz como Gálvez recurrieron al viejo truco de los políticos y funcionarios corruptos cuando se ven acorralados por la justicia, internarse en hospitales privados fingiendo estar enfermos, para retardar el momento de ingresar a la Cárcel.

El viernes 26 rector Murphy Paiz se encontraba en un hotel de la zona 11 capitalina, reunido con el

Consejo Superior Universitario (CSU) para entrevistar a los aspirantes a magistrados de la Corte de Constitucionalidad para el período que inicia en abril de este año. Al enterarse de la orden de captura en su contra, solicitó permiso para retirarse y acudir a los tribunales, pero en vez de eso se internó fingiendo estar enfermo. Allí fue ubicado por la Feci y la policía e inmediatamente puesto bajo custodia. Se le acusa, junto a toda la red, de violación a la Constitución, tráfico de influencias y asociación ilícita.

Gálvez participaba ese mismo día como candidato en la elección de nuevos magistrados de la CC por el CANG, habiendo ganado el segundo lugar y pasando a segunda vuelta. Al saber que sería capturado cobardemente se refugió en un sanatorio privado de la zona 1, después de divulgar un video en las redes donde se defendía y denunciaba que era objeto de persecución política, video en el que se veía muy saludable. También está bajo custodia de la policía.

Durante el período de la guerra interna, la Usac tuvo rectores y catedráticos honestos, de mentalidad revolucionaria y progresista, situados al lado de las luchas populares. Es una verdadera vergüenza que nuevamente altos funcionarios sean sorprendidos en actos de corrupción. Llamamos a toda la comunidad universitaria, estudiantes, profesores y trabajadores a unirse para reclamar al Consejo Superior Universitario que expulse inmediatamente de sus cargos a los corruptos Paiz y Gálvez.

El momento deber ser también aprovechado para reclamar una verdadera Reforma Universitaria que extirpe de una vez por todas la podredumbre que se ha incrustado en el Alma Mater e instituya una verdadera representación democrática de todos los sectores sancarlistas. ■



¡ANTE EL PELIGROSO AVANCE DE BUKELE Y EL DESPLOME DEL FMLN, URGE EL REAGRUPAMIENTO DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA!

El 28 de febrero del 2021 se realizaron en El Salvador los comicios para elegir 84 Diputados que integran la Asamblea Legislativa, 20 Diputados del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y 262 alcaldes con sus respectivos Concejos Municipales pluralistas.

Entre los 10 partidos políticos que participaron, nueve reflejaron posturas derechistas: Partido de Concertación Nacional (PCN), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Cambio Democrático (CD), Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANANA), Partido Democracia Salvadoreña (DS), Nuevas Ideas (NI), Nuestro Tiempo (NT), y VAMOS. Solo el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) se presentó con su tradicional falsa fraseología de izquierda, pero no logró cautivar a las masas populares después de la amarga experiencia que vivieron bajo los gobiernos de Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén. También participaron dos candidatos no partidarios.

Persiste el ausentismo y la decepción con la democracia de los Acuerdos de Paz

Según los últimos censos, la población asciende a 6, 825,935 habitantes de los cuales 5,389,017 estaban inscritos para ejercer el sufragio en el 2021.

Datos preliminares refieren que la participación electoral en las elecciones del 28 de febrero no superó el 51%, lo que indica una marcada indiferencia de la mitad de la población hacia los procesos electorales. Esta apatía tiene su origen en que la frágil democracia burguesa instaurada con los Acuerdos

de Paz de 1992, no resolvió las expectativas democráticas del pueblo salvadoreño. Continúan problemas como el desempleo, bajos salarios, violencia, delincuencia y corrupción generalizada. La población se siente defraudada por los viejos partidos políticos porque estos no cumplen las promesas de las campañas electorales.

En vez de declinar, el



abstencionismo, con altibajos, ha aumentado en los últimos 29 años. En las elecciones legislativas de 1994 el abstencionismo fue del 46.92%, en 1997 subió al 60.82%, en el 2000 fue de 61.52%, para el 2003 bajo un poco hasta el 58.97, en 2006 continuo en descenso con el 54.22%, en 2009 fue del 54.09%, en 2012 fue del 51.91%, en 2015 fue del 51.77%, en 2018 fue del 54.27% y en las recientes elecciones del 2021 se calcula que no superó el 51%.

Un fenómeno similar ha ocurrido con las elecciones presidenciales. En 1994 el abstencionismo fue de 54,8%, en 1999 fue de 60%, en el 2004 bajo al 32%, y 2009 por las expectativas que habían en un triunfo del FMLN bajó hasta el 37,1%, en 2014 se mantuvo

en 37,5%, en las elecciones que ganó Bukele el abstencionismo subió hasta el 58,2%. Una simple observación de las estadísticas muestran que el descenso del tradicional voto se produjo en las elecciones del 2009 y 2014 por las expectativas de las masas trabajadoras en un posible cambio de situación, bajo los gobiernos del FMLN, pero la decepción ha sido determinante para elevar nuevamente las cifras del abstencionismo en el histórico 50%.

La minoritaria protesta del voto nulo y voto en blanco

Según datos preliminares, se han contabilizado 49,421 votos nulos y 43,656 votos en blanco, lo que muestra la protesta activa de una franja todavía minoritaria en la población. Estos electores no se sintieron representados por ninguno de los partidos políticos en contienda, ni por ninguno de los candidatos independientes.

Nuevas Ideas: la minoría ganadora

Los resultados preliminares arrojan que Nuevas Ideas ganó 56 Diputados, ARENA obtuvo 12, GANA obtuvo 5, FMLN obtuvo 4, PCN obtuvo 2, PDC obtuvo 1, VAMOS obtuvo 1, y NUESTRO TIEMPO obtuvo 1. Bukele logró la meta de imponer mayoría simple y calificada dentro de la nueva Asamblea Legislativa

A nivel municipal, Nuevas Ideas ganó 146 alcaldías de los 262 municipios del país, 13 de las catorce cabeceras departamentales, aunque en materia de votos tiene aproximadamente 399,000 votos menos que a en las elecciones legislativas.

A nivel del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) solamente participaron 8 partidos políticos. De los 20 Diputados que



integran el PARLACEN la coalición NUEVAS IDEAS-CD obtendría 14 diputados, 3 para ARENA, 1 para el PCN, 1 para GANA, y 1 para el FMLN.

Si comparamos la votación obtenida por Nuevas Ideas, con el conjunto de la población apta para votar, tenemos la sorpresa que a nivel legislativo obtuvo un 27% de apoyo. La Asamblea Legislativa será controlada por la minoría más grande, pero minoría al final de cuentas. Esta situación desnuda la naturaleza antidemocrática de la actual democracia salvadoreña. Con el apoyo de esta gran minoría, Bukele extenderá su control sobre el poder judicial, y resto de instituciones del Estado. La prolongada crisis económica, el endeudamiento y la pauperización de la mayoría de la población crea un ambiente propicio para el establecimiento de un régimen totalitario. El peligro real de instauración de un régimen bonapartista, con amplios poderes para el presidente de la república, puede ser la antesala de una nueva dictadura disfrazada de gobiernos civil.

El derrumbe del reformismo del FMLN

Nunca antes, ni en los peores momentos de la hegemonía de los gobiernos de ARENA, el FMLN había obtenido una votación tan baja. El FMLN ha obtenido apenas 4 Diputados para la Asamblea Legislativa, y 175, 056 de votos que representan el 6.94% de la participación electoral y un poco más del 3% de todo el electorado.

El FMLN ha sufrido su peor derrota electoral, a pesar de haber agitado correctamente el fantasma de una posible dictadura de Bukele. Igual que la fábula del pastorcillo mentiroso, que nadie le creyó cuando decía la verdad, el pueblo salvadoreño le ha dado la espalda al FMLN, una muestra de rechazo y decepción política ante la desastrosa gestión de los gobiernos de Funes y Sánchez Cerén, en la que se conformaron con ser simples administradores del Estado burgués, fieles peones del neoliberalismo.

Por una Coordinadora de Izquierda Revolucionaria (CIR)

Bukele ascendió al poder porque supo manipular las ilusiones democráticas de las masas, ante la crisis del sistema bipartidista que se

instauró después de los Acuerdos de Paz de 1992. Estamos ante una nueva derecha que pretende ocupar el lugar de ARENA, que también se ha desplomado, aunque en menor medida que el FMLN.

Bukele ha logrado sus metas por el vacío de una conducción revolucionaria. Durante más de tres décadas, el FMLN logró copar el espacio de izquierda, impidiendo o bloqueando el surgimiento de nuevas direcciones revolucionarias. El peligro real que representa el bonapartismo de Bukele, y el desmoronamiento del reformismo del FMLN, crean nuevas condiciones que exigen el surgimiento de una nueva conducción revolucionaria.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a todas las organizaciones y personas que se identifican como parte de la izquierda a integrar una Coordinadora de la Izquierda Revolucionaria (CIR), para luchar contra el bonapartismo de Bukele, por la defensa de las libertades democráticas y contra los planes de ajuste neoliberal que inevitablemente aplicara contra los trabajadores y la clase media.

Llamamos a elaborar conjuntamente en Plan de Lucha que contenga, al menos, los siguientes puntos:

1.- Unidad sindical y popular contra los planes de ajuste neoliberales acordados con el FMI. Por el aumento de salarios conforme el costo de la vida. Por establecimiento de una renta básica para los sectores más vulnerables

2.- Para combatir el desempleo, luchemos por un Plan de Obras Públicas y construcción de viviendas a bajos precios para todos los trabajadores, sectores populares y campesinos que las necesiten.

No a la flexibilización laboral y a los empleos precarios sin goce de prestaciones ni estabilidad laboral.

3.- Defendamos la libertad de sindicalización y el derecho a huelga de todos los trabajadores, empleados públicos y municipales, así como también garantizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral. Abajo los chantajes del Ministerio del Trabajo y Prevención social (MTPS) que niega las certificaciones de las Juntas Directivas Sindicales. Despenalización de los métodos tradicionales de lucha laboral y social.

4.- Por la derogación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP)

y la desaparición de las Administradoras de los Fondos de Pensiones (AFP), para garantizar una pensión digna volvamos al sistema clásico de seguridad social, conformado por aportaciones del Estado, la patronal y los trabajadores. ¡No más AFP!

5.- Democratización del actual sistema político, flexibilizando los requisitos para la creación y legalización de nuevos partidos políticos. Simplificar el procedimiento y requisitos para la presentación de candidaturas no partidarias que permitan la participación política de los trabajadores y demás sectores populares.

Incorporación de mecanismos de control popular, como el referéndum, plebiscito, etc., que permitan la participación democrática y consulta popular en temas de interés nacional.

6.- Renacionalización de las empresas y servicios públicos privatizados o entregados en concesión. El Estado bajo control de los trabajadores y el pueblo debe mantener el monopolio de los servicios públicos, para garantizar el acceso de la población

7.- Nacionalización de la banca, instituciones financieras y sistema de pensiones, bajo control de los trabajadores.

8. Reforma agraria integral que beneficie a los campesinos y que devuelva las tierras ejidales a las comunidades indígenas

9. La lucha contra la violencia, la delincuencia y las pandillas no debe centrarse en la represión militar, sino en resolver los problemas económicos de decenas de miles de jóvenes marginalizados socialmente, que conforman las pandillas.

Probablemente falten muchos temas más. Los revolucionarios debemos coordinarnos y discutir democráticamente cómo combatir al régimen bonapartista de Bukele, y como construir una nueva alternativa revolucionaria que ocupe en enorme vacío creado por el desplome electoral del FMLN.

Centroamérica, 9 de marzo del 2021

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) ■

LAS FALACIAS DE UN NARCO ESTADO ANTE EL SOPLIDO DEL IMPERIO

Por Carlos M. Licona

El viejo cliché de que “si el imperio estornuda a Honduras le pega gripe”, hoy más que nunca se hace realidad a raíz de los acontecimientos de las últimas semanas. Nadie duda de que el imperio estadounidense es el principal responsable de que en este país se instauró un narco estado, los mismos fiscales gringos lo han evidenciado con los juicios que no paran en el Distrito Sur de New York. Joe Biden y su séquito no se pueden lavar las manos a lo Poncio Piloto, ellos gobernaban en el imperio cuando el golpe de estado del 2009 y entregaron el país a los narcotraficantes, ya en ese tiempo Tony Hernández, hermano de Juan Orlando Hernández, traficaba drogas hacia el norte.

Por primera vez en el mundo un grupo de narcotraficantes recibió en bandeja de plata todo un país. Los gringos y la comunidad europea habían realizado su grandioso experimento geopolítico de inicios del siglo XXI en este desgraciado pueblo, más pareciera que pagamos una maldición a la valentía de haber luchado contra el golpe de estado. Al parecer, la factura que nos han cobrado por tan heroica lucha ha sido descomunal; seguimos sufriendo con esta impagable deuda que solo un pueblo en las calles puede revertir.

¿Qué pretende el nuevo gobierno de Biden?

Desde hace algunos años se llevan varios juicios en el Distrito Sur de New York, en el mismo, son varias las personas enjuiciadas y que estuvieron ligadas al Clan Hernández, sin embargo, es en estas últimas semanas que el recién instaurado gobierno de Biden a través de algunos congresistas

están presionando al narco gobierno hondureño para que este ya no siga volando alto. Muchas palabras han corrido sobre la frase de JOH de “los inundaré de droga en sus propias narices”.

Han pasado 11 años y 8 meses desde el golpe de estado, pero es hasta ahora que milagrosamente el imperio le pega sus salgaditas al narco gobierno, pero “el hombre” sigue ahí, intacto y lo más seguro es que terminará su ilegítimo periodo en enero del 2022. Todos los hilos los van tejiendo



controladamente para no desbordar al pueblo y que este siga de cabeza en el proceso electoral, todo ese circo contra el dictador es para poner un stop a los narcos políticos, que, además, han logrado el título mundial de campeones de la corrupción.

El juego geopolítico sigue en Honduras, resulta que ahora, el narco gobierno volvió la mirada a los rusos y ya se negociaron algunos millones de vacunas contra el virus SARS-COV-2, la curiosidad nos invade ahora, al esperar con ansias los comentarios de la prensa mediática, de los religiosos, de los militares y de los pseudopolíticos aludiendo a los “comunistas come niños” que ahora nos enviarán vacunas.

¿Será Rusia una opción para pedir asilo ante algún posible juicio en New York al salir de la presidencia?

¡El pueblo debe insurreccionarse!

En una acción desesperada del régimen, han sacado un informe del 2020 donde el gobierno de Trump alaba la gestión del clan Hernández en su lucha contra el narcotráfico y lo han querido presentar como un informe del gobierno de Biden, la prensa tarifada de Honduras lo ha sobre dimensionado pero muy rápido quedaron al descubierto, cayendo en la desfachatez y la burla de las redes sociales. Aunque ha decir verdad, Cada día son muchas las voces disonantes que se van desligando del régimen, la actitud de los periodistas que antes le servían de alfombra “al hombre” poco a poco van cambiando el discurso. Esta actitud es sintomática de un régimen que pierde columnas cada día, sosteniéndose únicamente por la fuerza militar.

Es el momento de que el pueblo se insurreccione y que elija su destino, cualquier otro gobierno que nos impongan solo vendrá a aumentar nuestra agonía. Si las medidas de los fiscales y congresistas estadounidenses se hubieran realizado en el 2009, en el 2015 o en el 2017, sin duda alguna que este pueblo ya se hubiera librado de la dictadura. No se puede fijar una esperanza en que el imperio se lleve enchachado al dictador, quizás hasta ya le tienen una salida hacia Rusia para que no pague sus pecados. Los que se hacen llamar líderes de la oposición siguen en su carrera electoral y las calles ya solo las conocen para pegar afiches. Corresponde al pueblo ir a las calles y sacar al dictador y sus secuaces.

El gran dilema del imperio es que no encuentran un lacayo que sustituta al dictador, entonces el pueblo debe buscar la libertad.





LAS INCOMPARABLES MUJERES EN LAS LUCHAS MAGISTERIALES

Por Carlos M. Licona

El 8 de marzo de 1908, 129 mujeres se convirtieron en mártires en un incendio ordenado por el patrón en la fábrica "Cotton", de Nueva York, Estados Unidos. Las mujeres se declararon en huelga permanente en su lugar de trabajo. Exigían la reducción de la jornada laboral a 10 horas y un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades. El dueño de la fábrica ordenó incendiar la misma y aquellas mujeres murieron exigiendo los derechos que les correspondían. Fue en 1910, en la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en la capital danesa, Copenhague, que se proclamó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908.

En Honduras, el movimiento feminista ha tenido varias décadas de exigir derechos, pero fue posteriormente a la gran huelga bananera de 1954 en que lograron mayor impulso y en 1957 a la mujer hondureña se le otorgó el derecho a ser ciudadana y por lo tanto a ejercer el sufragio. Hay que recordar que en la "Revolución Francesa" en la que se dio la "La toma de la Bastilla" los tres derechos proclamados de "Igualdad, Libertad y Fraternidad" fueron derechos proclamados exclusivamente para los hombres y no para las mujeres.

Son interminables las páginas en la historia del país sobre la lucha de la mujer hondureña, principalmente en los últimos 11 años desde el golpe de estado del 2009 en que muchas mujeres han sido asesinadas. Pero, sobre todo, hay que reconocer las heroínas de libertad en el gremio de periodistas y docentes.

Las maestras en lucha un ejemplo a seguir

En el 2009 las calles fueron inundadas por mujeres que luchaban por revertir el golpe de estado, en el 2015 nuevamente se hizo en las enormes movilizaciones de "las



marchas de las antorchas", pero fue en el 2019 en que se sintió el verdadero poder de las mujeres con la lucha en las calles del centro de Tegucigalpa, convocatorias que se hicieron bajo la conducción de la Plataforma. En aquellas calles inundadas del humo de las bombas lacrimógenas muchas maestras de diferentes edades corrían en las calles defendiéndose de las hordas asesinas del régimen.

El caso más simbólico en esta larga lista de mártires es el asesinato de la maestra Ilse Ivania Velásquez, ocurrida el 18 de marzo del 2011 en una férrea represión de la policía, hecho que quedó en la impunidad. También es doble ejemplo el de la maestra Marycruz Portillo, quien además de luchar contra el régimen asesino le ha tocado librar una dura batalla contra las instituciones represoras del estado para lograr la liberación de su hijo Rommel Herrera Portillo, injustamente preso desde el 31 de mayo del 2019 acusado de incendiar la embajada, en todo caso si había que castigar al joven docente le correspondía a su madre darle una tunda por ingenuidad.

Las docentes además de su grandioso papel contra el régimen, también deben abrirse espacios en la lucha política y gremial, es irónico que mientras las mujeres son mayoría en los colegios magisteriales son pocas las que han llegado a dirigir y conducir los mismos. Algunas mujeres que se han propuesto para conducir algún colegio magisterial han sido descalificadas por los mismos grupos que son controlados por hombres y que se les menciona en actos de corrupción, otras que son cooptadas para beneficio de esos mismos grupos que secuestran la dirección del magisterio. Los ejemplos de maestras baluartes a seguir son muchos, no obstante, de una u otra

forma se les invisibiliza. El ejemplo más claro son los programas radiales de los seis colegios magisteriales en que son dirigidos y conducidos por hombres, dando poca o ninguna participación a la mujer.

Las maestras deben conducir al magisterio

Las docentes son mayoría, pero su trabajo docente aunado al de la casa les merma su participación política y gremial. Las mujeres docentes no deben permitir que grupos corruptos integrados en su mayoría por hombres les utilicen para corroer las instituciones gremiales, la mujer debe postularse para dirigir y conducir la lucha. No existe duda de que, si lo pueden hacer, las mujeres deben unirse para terminar en este narco estado bárbarico con los femicidios y la violencia contra la mujer, es obligación de todo hombre que se llame luchador sumarse a exigir los derechos de la mujer.

Que el 2021 sea un año reivindicativo para los derechos de la mujer hondureña. ■



REPRESIÓN GUBERNAMENTAL E INTERÉS EN EL NEGOCIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Por Leonardo Ixim

Nuevamente el gobierno de Alejandro Giammatei Falla ha aprobado un estado de prevención, ahora en el municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, fronterizo con México, según el Decreto Oficial 2-21, por quince días.

Pese a que en el decreto se justificó esta medida por el problema del contrabando de productos procedentes de México, hecho que aduce perturba la paz y la gobernabilidad, diversas fuentes entre medios de información y el mismo ministro de Energía y Minas y presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Alberto Pimentel Mata, mencionaron que la causa fue porque, un grupo de personas iba a tomar carreteras y aduanas del país en protesta por el servicio de energía eléctrica (Prensa Libre 04/03/2021).

Además, se justificó con el hecho de que a mediados de febrero un grupo de pobladores ocupó la subestación del INDE en Malacatán en cinco ocasiones, pero en dos de ellas la manipulación que hicieron de las líneas de salida causó que varias comunidades se quedaran sin servicio de energía. Según las autoridades, se esperaban cinco mil personas quienes iban a protestar y ocupar las fronteras de Tecun Umán y El Carmen (Ídem).

La Ley de Orden Público es una figura que data de los gobiernos militares e inspirada en la concepción del enemigo interno. Por su parte, el estado de prevención es una forma de restricción de derechos que implica limitar toda manifestación y celebración al aire libre, disolver las manifestaciones públicas que se lleven a cabo sin autorización, disolver manifestaciones que impidan la libre locomoción y la prohibición de la circulación o estacionamiento de vehículos en lugares que afecten la seguridad de las personas, así como el funcionamiento de los servicios públicos

En ese sentido, elementos del Ejército de Guatemala por parte de la Brigada de Operaciones de Montaña y de la Policía Nacional Civil, por medio de la dirección de protección a la naturaleza, de control de puertos y aeropuertos, de la Subdirección de Información Anti-narcótica y de Fuerzas Especiales (para control de protestas), se desplegaron en las comunidades Cinco de Mayo, San Isidro, Las Brisas,

Sociedad Anónima (EEGSA), en los departamentos centrales. Todas estas de capital privado, recargan sobre el consumidor el costo, para generar mayores ganancias a partir de una tarifa por distribución

Energuate es propiedad del fondo de inversión estadounidense Squared Capital; mientras EEGSA es un consorcio cuyo capital mayoritario es la Empresa Pública de Medellín de capital mixto colombiano, la española Iberdrola Energía, S.A. y la Distribuidora Eléctrica de Centroamérica. En el caso de Pimentel, es el dueño de otra empresa llamada FERSA.

FERSA ha tenido a su cargo la construcción desde 2017, de la expansión del tendido eléctrico, de 600 kilómetros y un costo de US\$258 millones. El tendido eléctrico es propiedad de Transportadora de



Energía de Centroamérica (TRECESA), propiedad del conglomerado privado, Grupo Energía Bogotá.

Nuevamente el actual gobierno muestra su abuso contra los pobladores, quienes se manifiestan ante la falta de energía eléctrica, pues la extensión de la red de distribución está en función de conectar a las generadoras privadas y de otros grandes emprendimientos privados como la minería, mostrando que este gran negocio, supuestamente regido por la libre competencia, está conformado por grandes monopolios; por ende nos sumamos a la propuesta de estatización de todo el sistema eléctrico en Guatemala.

En otro orden, hacemos el llamado a luchar contra este nuevo estado de prevención y contra estas medidas del actual gobierno, que defiende los intereses de los grupos empresariales de la burguesía. Por medio de la organización, la autodefensa y la denuncia de estos intereses y contra este gobierno autoritario. □



LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS A LA CC EN LA RECTA FINAL

Por Ricardo Patzán

Durante la semana del 1 al 7 de marzo el proceso de elección de nuevos magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC) para el período 2021 – 2026 avanzó notablemente. El Congreso de la República, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos (CSU) y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) eligieron sus magistrados titular y suplente.

Esta celeridad contrasta con el atraso a todas luces intencional que ha tenido el Congreso para elegir magistrados a las Cortes de Apelación y Corte Suprema de Justicia (CSJ), cuyos actuales integrantes debieron dejar sus cargos en octubre de 2019. La razón de este desfase es que los actuales magistrados de las cortes fueron electos mediante oscuras componendas entre los partidos Patriota y Lider, que entonces dominaban el legislativo y ahora han desaparecido y sus principales líderes guardan cárcel por actos de corrupción; así, estas cortes se han caracterizado por proteger a los políticos y funcionarios corruptos cuando el Ministerio Público ha solicitado el retiro de su inmunidad. En cambio, la actual CC, por voto mayoritario, ha adversado y frenado muchas de las leyes y decisiones tomadas por los poderes ejecutivo y legislativo para favorecer la impunidad y los negocios y manejos ilícitos de políticos y empresarios; el caso más evidente es el respaldo de la CC a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y ahora a la Fiscalía Especial Contra la Impunidad.

Los grupos de extrema derecha que favorecen la corrupción, el endurecimiento del régimen político y la impunidad para sus compinches, tienen toda una agenda de leyes que han sido frenadas por la CC, como las

reformas a la Ley de Ongs, las reformas a la Ley de Aceptación de Cargos (que permitiría excarcelar a criminales y corruptos) y las reformas a la Ley de Reconciliación Nacional (que libraría de culpa a los militares encarcelados por genocidio), entre otras, además de resoluciones que han frenado actividades de empresas mineras e hidroeléctricas. Por ello es clave que las instancias que tienen a su cargo la escogencia de nuevos magistrados a la CC designen a personajes que les favorezcan.

El legislativo fue el primero en elegir sus designados el 2 de marzo. Mediante 101 votos a favor, 5 en contra y 54 ausentes, la aplanadora oficialista escogió a Dina Ochoa como magistrada titular, y con 89 votos a

Guatemalteco, durante el período 2000-2004, y parte del equipo de abogados que defendieron a Ríos Mont durante el juicio por genocidio y deberes contra la humanidad en 2013. El Partido Valor es liderado por la hija del exgeneral, Zury Ríos.

El 4 de marzo del CSU escogió a sus correspondientes magistrados titular y suplente. Después de 12 rondas de votación, el organismo eligió a Gloria Porras como titular; Porras es actualmente magistrada titular de la CC y estaría iniciando su tercer período en el cargo. En 2011 fue designada por el expresidente Álvaro Colom y en 2016 por el legislativo. Ha sido parte del bloque de magistrados que mostraron independencia respecto al ejecutivo y el legislativo, vetando acciones y leyes

regresivas y a favor de la impunidad. Como magistrado suplente fue electo Rony Eulalio López, actual secretario de la fiscal general Consuelo Porras.

Por último, el CANG eligió el 5 de marzo. Fueron escogidos Néster Vásquez como magistrado titular, quien es magistrado de la CSJ, y como suplente Claudia Paniagua. Vásquez fue mencionado en el caso Comisiones Paralelas 2020 por tener nexos con Gustavo Alejos. Esta elección ya tiene una acción de impugnación

en su contra.

Para el 10 de marzo está planificada la elección de la CSJ y del presidente Giammattei en consejo de ministros. Para este último cuerpo se menciona insistentemente como favorita la actual secretaria general de la presidencia Leyla Lemus. En el caso del pleno de magistrados de la CSJ, al parecer son favoritos Roberto Molina y Héctor Pérez Aguilera. Evidentemente estas dos instancias elegirán magistrados que favorecerán agendas y proyectos regresivos, conservadores y corruptos, inclinando la balanza a su favor en la nueva CC. ■



Luis Alfonso Rosales como magistrado suplente. Ochoa ya era magistrada titular, siendo designada en 2016 por el expresidente Jimmy Morales, así que tendrá un segundo período; ella se ha caracterizado por favorecer los intereses de los poderes legislativo y ejecutivo, emitiendo votos disidentes cuando el bloque mayoritario emitía fallos contrarios a las intenciones de estos poderes. Rosales actualmente es diputado del partido Valor, que integra la alianza oficialista, y es segundo vicepresidente del Congreso. Fue diputado del partido del exgeneral Ríos Mont, Frente Republicano



FORMIDABLE RESISTENCIA POPULAR CONTRA EL GOLPE DE ESTADO EN BIRMANIA

Por Nicolás Lebrun

El golpe de estado de la Junta Militar birmana ha derrocado el gobierno de la presidenta Aung San Suu Kyi, luego que poderosas manifestaciones pusieran al menos formalmente el fin de un gobierno militar producto del golpe dado en el año de 1962.

Los cambios en el tablero internacional también juegan un papel importante en el dinámico proceso de la lucha de clases y de las contradicciones interburguesas e inter imperialistas. Este aspecto será abordado posteriormente en el presente artículo.

En los últimos setenta años, el declive del imperio británico y el ascenso de las nuevas superpotencias como China y en un grado similar de Rusia, han cambiado la configuración de la geopolítica del área.

Un Ejército enclavado en el poder

Desde la independencia, el ejército ha controlado el poder en casi la totalidad de este lapso. Salvo algunos episodios muy cortos, como el que acaba de terminar con el presente golpe, los militares controlan todos los aspectos de la vida en el país.

Los militares ya han enfrentado enormes movilizaciones populares reclamando mayores libertades democráticas, como en 1988, las cuales fueron salvajemente reprimidas.

Esto dio pie a la celebración de elecciones en 1990, en las cuales la Liga Nacional por la Democracia (LND) con Aung Suu Kyi a la cabeza, lograron obtener el triunfo. Sin embargo, el resultado de estas elecciones no fue reconocido por la junta militar. Esto hizo que los militares pusieran por casi una década a la candidata vencedora bajo arresto domiciliario.

Una nueva ola de movilizaciones en el 2007, esta vez encabezada por los monjes budistas, que luego han jugado un atroz papel en la represión de la minoría rohinyá, fue a su vez reprimida fuertemente por la junta. Un año después, los militares adoptaron una constitución hecha a la medida por ellos mismos.

En 2010, la presidenta electa Suu Kyi fue liberada y en el 2011 una administración civil toma el control, no sin escapar al control de los militares. La LND de hecho

pacta con los militares dentro de un marco de reacción democrática que les permite quedarse en el poder mientras la junta así lo considere.

Unas nuevas elecciones se produjeron en 2015 que dieron a la postre la formación de un gobierno en el cual Suu Kyi se convierte en la presidenta con un legado nada halagador.

En el 2017 se desata en Birmania una feroz represión y expulsión de la minoría étnica rohinyá. Los militares apoyados por la presidenta Suu Kyi, aplican una política de tierra arrasada, violaciones de mujeres y otros crímenes de guerra que serán defendidos por la presidenta delante de la ONU en el 2019.

En noviembre del año pasado, nuevas elecciones se producen en las cuales la LND resulta vencedora. El partido de los militares temía que su poder fuera modificado por la LND mediante reformas constitucionales.

"Puede que, en las elecciones de noviembre, el Partido de la Unión, la Solidaridad y el Desarrollo (USDP, por sus siglas en inglés), respaldado por los militares, haya ganado solo una fracción de los votos, pero el ejército aún tiene una gran influencia sobre el gobierno gracias a la controvertida Constitución de 2008, redactada durante el gobierno de la junta militar. (BBC 1º/02/2021).

Esta famosa Constitución, le garantiza por ejemplo la cuarta parte de los escaños además del control de ministerios claves. En medio de acusaciones de fraude infundadas, el ejército al mando del genocida Ming Aung Hlaing, conocido por sus exacciones durante la campaña contra los rohinyás y la represión contra la disidencia que incluye torturas y asesinatos de los opositores, se ha quedado con el poder.

Una nueva generación sale a las calles

Las protestas que se han multiplicado a lo largo y ancho del país recogen el sentimiento democrático de la población. Los luchadores esta vez pertenecen en su mayoría a un contingente de jóvenes radicalizados.

"Esta vez se ven muchos adolescentes o veinteañeros participando. Es la primera vez que viven una situación igual"

5southeast Asia Globe 8/02/2021)

Además de este cambio cualitativo, se ha producido también un cambio cuantitativo. Las centrales sindicales, otras organizaciones estudiantiles, de agricultores y otros sectores han hecho el llamado a la huelga general, la cual ha sido masiva. La de la semana pasada tuvo el nombre 22222 en relación con la fecha.

"Nueve importantes federaciones llamaron a "detener por completo y de forma prolongada la economía" a partir de este lunes. "Ha llegado el momento de actuar", dijeron. Permitir que la actividad económica continúe ayudaría al ejército que "reprime la energía del pueblo birmano", advirtieron en un comunicado conjunto.

Ante este llamado, las fábricas del sector textil –que funcionaban a régimen pleno antes del golpe de Estado del 1 de febrero–, los centros comerciales, los bancos y los correos cerraron este lunes. La junta ha advertido a los funcionarios que quienes no se reincorporen al trabajo a partir del lunes serán despedidos.

Sobre las barricadas que buscan frenar las cargas de la Policía en Rangún, este lunes aparecen coloridas hileras de longyi, una falda tradicional birmana, para conmemorar el Día de la Mujer." (DW 22/02/2021)

Los métodos de represión de la junta han ido en aumento. De los gases lacrimógenos han pasado a tirar balas reales. Las detenciones de opositores se han multiplicado y según las organizaciones humanitarias en este momento se encuentran cerca de dos mil personas en las mazmorras de la junta. Las víctimas mortales no dejan de aumentar.

El imperialismo juega todas las cartas

Luego de la salida de los británicos de Birmania, las relaciones entre las diferentes potencias imperialistas y los gobiernos militares birmanos han pasado por diferentes etapas.

Después del triunfo de la revolución china, el gobierno birmano asumió un rol importante para la contención del proceso revolucionario dentro de sus fronteras nacionales. La burocracia del PC chino tampoco estaba porque su revolución se "exportara" fuera de sus fronteras, pero era celosa de mantener buenas relaciones con



sus vecinos del sur. La presencia de tropas del Guomindang en suelo birmano fue el detonante de varios conflictos diplomáticos y escaramuzas militares en la frontera. Esto no impidió el acercamiento entre ambos gobiernos.

“El 16 de diciembre de 1949 el mismo U E Maung le dio una notificación al primer ministro chino, Zhou Enlai, expresando el deseo de su gobierno por establecer relaciones diplomáticas con el nuevo régimen de China. Dos días después, el Gobierno de la República Popular dijo que estaba dispuesto a establecer relaciones con su contraparte birmana bajo la premisa de que rompiera relaciones con el Gobierno del Guomindang. Ese mismo día los dirigentes birmanos dieron el reconocimiento diplomático a la República Popular de China. Después de un periodo de negociación, el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas se realizó el 8 de junio de 1950, con lo cual el Gobierno birmano llegó a ser el decimoquinto país en establecer relaciones con el nuevo Gobierno chino (Hinton, 1994).” (Germán Alejandro Patiño Orozco, Política exterior china en Myanmar: ¿presencia permanente e incontrovertible? 2016)

El veto de sanciones en el Consejo de Seguridad de la ONU por parte del gobierno chino en contra de la junta militar y del gobierno anterior durante el genocidio de los rohinyás, tiene su explicación en la importancia que juega Birmania en varios aspectos: energéticos, geográficos y geopolíticos.

El nuevo emperador chino Xi Jinping ha manifestado su apoyo e interés en el mantenimiento de las relaciones entre ambos países.

“En el mensaje, Xi dijo que desde el establecimiento de relaciones diplomáticas hace 70 años, la tradicional amistad “Paukphaw” (fraterna) entre China y Myanmar ha sido tan firme como una roca a pesar del viento y la lluvia, y agregó que los dos pueblos se han beneficiado del desarrollo de las relaciones bilaterales y de la profundización de la cooperación en diversas áreas entre sus países.” (Xinhuanet.com 06/2020).

Pero los motivos que se esconden detrás de este lenguaje diplomático son bien concretos y vitales para la expansión y fortalecimiento del imperio chino. La nueva burguesía china, al igual que lo hicieron los

yanquis en el continente americano, trata de controlar política y económicamente los denominados patios traseros para asegurar su estabilidad en una zona en la que se encuentran otros competidores de talla mayor como lo es la India.

“El sudeste de Asia es quizás la región de mayor importancia estratégica para China. La región cuenta con todas las rutas viables para el transporte de energía desde el Medio Oriente, África y el resto del mundo hacia China, por ello su importancia. En cuanto a la seguridad energética de China, el sudeste de Asia tiene un significado más allá del comercio y la seguridad del transporte, es también importante para la estructura de seguridad regional, además es una “clave” de China para asegurar una posición de influencia regional y mundial (Zhang, 2007), porque el

el año 2020. Una alta dependencia del estrecho de Malaca deja a China vulnerable no sólo ante las amenazas de la piratería y el terrorismo, sino también a expensas de otros poderosos competidores, como Estados Unidos, Japón e India, que buscan el control de estas líneas marítimas y que están tomando medidas correspondientes.” (óp. cit)

Los tibios llamados de la diplomacia imperialista china para que se retorne a la estabilidad no son más que notas al pie de página. Además de lo enunciado anteriormente, la eventual pérdida de poder de la junta militar luego de las elecciones de noviembre podría también acarrear la suspensión de un gran negocio financiado por los chinos. Una central hidroeléctrica en el estado de Kachin con un monto invertido cercano a los 3600 millones de dólares.



Por otro lado, los rusos también son socios importantes del gobierno birmano. La potencia imperialista, encabezada por Putin ya se ha manifestado en diferentes ocasiones en ese sentido.

“Rusia y Birmania están cumpliendo un vasto programa de cooperación en materia militar, según datos del Centro ruso de análisis del comercio mundial de armas, Birmania figuró entre 2009 y 2016 en el 17 lugar entre los importadores del material de guerra ruso, registrando en 2011 el indicador máximo, del

Gobierno chino tiene intereses económicos específicos en esa zona y la considera un área de influencia natural.

Cabe mencionar que existen por lo menos una docena de estrechos estratégicos y cuerpos de agua en la región, como el estrecho de Sunda, el de Gaspar, el de Lombok, el de Makassar, el de Maluku y otros. Sin embargo, el canal más importante es el estrecho de Malaca.14 En primer lugar, porque es el camino más corto entre China, Medio Oriente y África y, en segunda instancia, ligado a lo anterior, porque el 80% de sus importaciones de petróleo son transportados por el estrecho de Malaca.

Las estimaciones afirman que la demanda china de petróleo se duplicó en la última década, pasando de 3.3 millones de barriles por día (bpd) en 1995 a 6.6 millones de bpd en 2005, y se prevé que aumentará a 13.6 millones de bpd para

4,62%, en la estructura de las exportaciones militares rusas.

El titular de Defensa ruso, Serguéi Shoigú, reunido con el comandante en jefe de las FFAA de Birmania, general Min Aung Hlaing, dijo que su país actúa como socio estratégico de Rusia en su región. Sostenemos que Birmania es socio estratégico de Rusia en la región del Sudeste asiático y Asia-Pacífico, la cooperación en materia militar es el elemento clave de todo el conjunto de las relaciones ruso-birmanas” (Sputnik 21/08/2018)

La pérdida de influencia de los yanquis y de la UE es importante, pero no por eso, estas potencias imperialistas han renunciado a seguir luchado por su parte de mercado y por mantener su influencia política en esta región. ■

13 DE MARZO DE 1838:

DERROCAMIENTO DE MARIANO GÁLVEZ, DEROGACIÓN DE LA REFORMA LIBERAL Y ASCENSO DE RAFAEL CARRERA

Por Melchor Benavente

La primera guerra civil centroamericana (1826-1829) terminó con el triunfo militar de los liberales criollos bajo el mando del general Francisco Morazán. El liberalismo de la época no era homogéneo, no existía un partido liberal centroamericano, sino que eran la sumatoria de las diversas agrupaciones nacionales, las que tenían diversos intereses, a veces contradictorios entre sí.

El 13 de abril de 1829 fue derrocado el gobierno conservador de Mariano Beltránena y Llano (1828-1829), quien ejerció la presidencia de la república federal por un corto periodo. Los liberales expulsaron al arzobispo Ramon Casaus y Torres, a los curas de ciertas órdenes religiosas y los principales miembros de la oligarquía guatemalteca.

El 25 de junio de 1829 le sucedió como presidente interino el senador José Francisco Barrundia y Cepeda, quien organizó las elecciones en las que, en septiembre de 1830, resulto ganador el general Francisco Morazán, quien asumió como el cuarto presidente de la recién nacida república federal.

La elitista democracia de los liberales criollos

Habiendo reconquistado el poder, la corriente liberal de Morazán, la más importante e influyente, inicio una reforma liberal, para sacudir el lastre de las instituciones que había establecido la breve Constitución de Cádiz de 1812, que todavía perduraban y eran dominantes en el conjunto del Estado Federal. Morazán pretendió modernizar la débil democracia de una elite criolla, que era absoluta minoría en relación al conjunto de la población indígena y ladina.

La primera Constitución del Estado de Guatemala, aprobada en 1825, era una copia local de la Constitución de la República Federal de 1824, que a su vez retomaba muchas las instituciones de la

Constitución de Cádiz de 1812.

El artículo 46 definió que eran ciudadanos "todos los habitantes del Estado naturales o naturalizados en cualquiera de los otros Estados de la Federación que fuesen casados o mayores de diez y ocho años, siempre que ejerzan alguna profesión útil, o tengan medios conocidos de subsistencia". De esta manera, aunque todos los habitantes varones eran considerados ciudadanos, no todos tenían derechos políticos. La mayoría de los indígenas y ladinos no podían ejercer el derecho de elegir o ser electos, mucho menos las mujeres, que no tenían ningún tipo de derecho.



Aunque teóricamente la asamblea legislativa era unicameral, en realidad era bicameral por la existencia del "Consejo Representativo", una especie de senado, compuesto por "representantes elegidos popularmente, en razón de uno por cada departamento del Estado (...)" (artículo 115). Este Consejo Representativo tenía la facultad de vetar las leyes (Título V, sección 2), lo que hacía aún más elitista la democracia liberal de los criollos. Guatemala no era la excepción, esa era la regla en toda la república federal.

Las enormes contradicciones de la reforma liberal

En ese periodo fue electo como Jefe de Estado de Guatemala, el liberal Mariano Gálvez (1831-1838). Los liberales morazanistas impulsaron la reforma liberal, la que tuvo enormes repercusiones políticas en Guatemala. Se aprobó la libertad de cultos, la abolición de los diezmos a favor de la Iglesia Católica, la transformación de conventos en escuelas, cuarteles u hospitales. Se instauró el matrimonio civil y el divorcio. Con muchas limitaciones

financieras, se instauró la educación pública. El conjunto de la legislación fue adaptada a los Códigos de Livingston, originalmente elaborados en 1826 para el Estado de Lousiana, Estados Unidos.

En Guatemala, la reforma legal inspirada en los Códigos de Livingston, fue aprobada por la Asamblea Legislativa entre abril de 1834 y agosto de 1836, y entró en vigencia en enero de 1837. El sistema de justicia sufrió un repentino cambio, al instaurarse el sistema de jurados. La reforma educativa y judicial fueron las que tuvieron más impacto en Guatemala y El Salvador, por ser los Estados con mayor población indígena.

Aunque las masas indígenas no tenían derechos políticos, sufrían directamente las consecuencias económicas para sufragar los gastos de esta reducida y elitista democracia liberal de los criollos. La implementación de los Códigos de Livingston al establecer el sistema de jurados, hubiera gozado del apoyo y aceptación de la población indígena, acostumbrada a una justicia comunal, si hubiesen gozado de los derechos para elegir a sus representantes como miembros de los tribunales de jurados, pero no fue así, sencillamente porque no tenían derecho a ser electos como tales. La democratización del sistema judicial era solo para la minoría criolla. Para implementar el nuevo sistema de justicia, se obligó a las comunidades indígenas a construir cárceles mediante trabajo forzado, incluida la construcción del puerto Livingston.

La reacción conservadora pasa a la ofensiva

Después de finalizada la primera guerra civil centroamericana, en 1831 la reacción conservadora pasó nuevamente a la ofensiva. Irónicamente, la Iglesia Católica, perseguida por los liberales, ejerció siempre una influencia total en las masas indígenas, que habían fusionado a sus dioses paganos con los santos del catolicismo.

En 1831 estallaron rebeliones en Honduras, El Salvador y Guatemala., que fueron apoyadas por los exiliados que fueron derrotados en 1829. El expresidente



Manuel Jose Arce, refugiado en México, ataco la región de Los Altos de Guatemala.

Las causas de la rebelión indígena

Algunos historiadores han creado el mito que el triunfo de la rebelión campesina e indígena dirigida por Rafael Carrera fue producto de las conspiraciones de los conservadores y de la Iglesia Católica. En realidad, intervinieron otros factores mucho más importantes.

Ante la declinación de los precios del añil en el mercado internacional, en Guatemala se produjo un auge de las exportaciones de cochinilla, la que era cultivada en Amatitlán, Antigua, Cuajinicuilapa y Chiquimula (47). Esta fue una zona donde el levantamiento de Carrera gozó de amplio apoyo social. Este auge de las exportaciones fue posible a costa de la propiedad comunal indígena.

Desde 1825 la Asamblea Constituyente de la República Federal decretó que las tierras baldías podían ser denunciadas y compradas a un precio bajo. En vez de legalizar la propiedad comunal, bajo la Republica federal se acentuó el proceso de concesiones a compañías extranjeras, y el despojo de las comunidades indígenas. De igual manera, la distribución de las tierras ejidales causó conflictos entre las diferentes comunidades. Los indígenas no tenían dinero para comprar tierras. Los hacendados fueron los únicos beneficiados, porque tenían dinero para comprar las tierras "baldías".

Adicionalmente, al proceso de despojo de las comunidades indígenas, el gobierno liberal de Mariano Gálvez, necesitados de fondos, decretó nuevos impuestos: uno de contribución directa, parecido al tributo que los indígenas pagaban en la época colonial, y que había sido derogado con el movimiento independentista de 1811, restablecido por Fernando VII y vuelto a derogar inmediatamente después de la independencia.

En 1834 se creó un impuesto sobre el destace de reses sacrificadas en cada pueblo. El diezmo eclesiástico, existente durante la época colonial, odiado por los indígenas y campesinos, fue derogado en 1832, pero fue sustituido por un nuevo impuesto territorial. En 1836 el Congreso Federal, necesitado de fondos, decretó un impuesto de dos pesos por cabeza, que echó más leña al fuego.

El inicio de la rebelión y el surgimiento de Rafael Carrera

En abril de 1833 se produjo la rebelión

de los indios nonualcos en El Salvador, contra el impuesto de capitación, que terminó con la muerte del líder indígena Anastasio Aquino. En mayo se produjo una rebelión en Mataquescuintla, Guatemala, al frente del desconocido líder Rafael Carrera, un bastardo ladino que desempeñó diferentes oficios: comerciante de cerdos, arriero de mulas, etc.

En ese mismo periodo se produjo otra rebelión en San Juan Ostuncalco, departamento de Quezaltenango. Todo el oriente de Guatemala, con mayor presencia ladina, fue sacudido por levantamiento violentos contra los impuestos del gobierno de Gálvez. Incluso, hasta los hacendados estimulaban las protestas. Morazán intervino militarmente ayudando a aplastar la protesta campesina e indígena. En Santa Rosa se produjo otra insurrección, llegando a formar un gobierno rebelde. Carrera se convirtió en el líder de una masiva revuelta campesina, bajo la forma de una guerra de guerrillas, contra las políticas expoliadoras del gobierno de Gálvez.

La división de los liberales guatemaltecos

La rebelión campesina e indígena dividió al gobierno liberal. Mientras Gálvez intentaba aplastar la rebelión con el apoyo militar del gobierno federal, Barrundia y Pedro Molina insistían en respetar las libertades. La política de terror de Gálvez mas bien ampliaba la base social de la rebelión. Presionado por la fracción de Barrundia y Pedro Molina, Gálvez acepto otorgar una amnistía limitada. Gálvez era apoyado por los comerciantes, mientras Barrundia era apoyado por los terratenientes, quienes se mostraban conciliadores con la rebelión, y querían pacificar el campo.

En la medida que el gobierno de Gálvez se debilitaba, este busco apoyo entre los conservadores, que habían sido derrotados en 1829. Estableció alianzas con el padre José de Aycinema. En agosto, Gálvez decreto una amnistía general. Mientras tanto, crecía la rebelión campesina.

Gálvez formo en diciembre de 1837 un gobierno de unidad nacional con los conservadores, teniendo como ministros de Justicia al padre José de Aycinema, y a Marcial Zebadúa como ministro de finanzas. Esta fue la gota que colmó la paciencia de la otra fracción de Barrundia y Molina

Barrundia y Morazán se acercan a Carrera

Consciente de la importancia de

la rebelión indígena, Barrundia intentó negociar infructuosamente con Carrera. Pedro Molina solicitó la intervención militar del ejército federal, pero Morazán se mostró muy cauto, y autorizo a la fracción de Barrundia y Molina entablar negociaciones con Carrera. Gálvez decretó un empréstito forzoso para aumentar el número de tropas. Barrundia reaccionó instalando un gobierno paralelo en Antigua, lo que enfrentó a las dos fracciones liberales en medio de la guerra.

José Gregorio Salazar, vicepresidente de la federación, y Miguel Álvarez, ministro de relaciones exteriores, mediaron entre los dos gobiernos liberales. Acordaron en el cuartel de Guardia Vieja que Gálvez debía renunciar y Pedro Valenzuela asumiría el gobierno de Guatemala. Parecía que la fracción de Barrundia se había impuesto, pero no fue así.

El 1 de febrero de 1838, Carrera entró triunfante a la capital, a la par cabalgaba nada menos que Barrundia. Las tropas campesinas saquearon negocios y mansiones. El vicepresidente federal José Gregorio Salazar fue asesinado. En medio del caos, Carrera restableció el orden, convirtiéndose en el centro de un nuevo poder.

Carrera se prepara para el asalto final

Carrera se subordinó al nuevo gobierno, su fuerza militar fue disuelta y enviada a sus hogares. Era una situación caótica por que el Consejo Representativo no había aceptado la renuncia de Gálvez, pero Pedro Molina ya era presidente de la Asamblea Legislativa. Los conservadores tenían muchas dudas sobre las intenciones de Carrera. El nuevo Jefe de Estado, Pedro Valenzuela, al tener información que Carrera estaba reorganizando sus fuerzas, decretó un nuevo empréstito forzoso para reclutar mas soldados. Los conservadores se opusieron. Pedro Molina renunció a la presidencia de la Asamblea Legislativa. El último gobierno liberal moría aceleradamente.

El 3 de marzo de 1838 la Asamblea Legislativa aceptó formalmente la renuncia de Mariano Gálvez, a pesar de la existencia del gobierno de Pedro Valenzuela. El día 13 de marzo fueron derogados los Códigos de Livingston, lo que se hizo efectivo hasta el día 29. Mientras agonizaba el gobierno liberal, los conservadores levantaban la cabeza y Carrera reorganizaba sus tropas campesinas para la batalla final contra Morazán. ■

ESTUDIANTES, PANDEMIA Y TRINCHERAS EN LA UNAH

Por Garmendia Miralba

En el presente ensayo me propongo brindar una vista panorámica al papel de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para explicar algunas de sus imbricaciones en la sociedad hondureña, fundamentalmente en las luchas sociales, políticas y el estrechamiento de sus márgenes de acción como efecto colateral de la pandemia.

Estudiantes en pandemia

Hace pocos días un estudiante de Universidad Nacional Autónoma de Honduras me comentó con tono amargo que «la educación universitaria online es una farsa». Argumentaba que, además de las dificultades habituales para adquirir los pocos conocimientos brindados durante las clases, no parece haberse aprovechado el tiempo y las oportunidades de la educación virtual. Por el contrario, la mediocridad habitual de los catedráticos parece exacerbada por una tecnología que parece venirles de otro planeta.

La realidad es que la UNAH no contemplaba la posibilidad de la educación en un entorno virtual de aprendizaje, ni el futuro inmediato, ni el muy, muy lejano. La educación online, fue tan inesperada como la pandemia por la Covid-19. De ahí que, ni los estudiantes, ni los catedráticos cuenten con las destrezas adecuadas para la formación online, es decir, que la institución debe de estar atenta y saber, por qué el estudiante no entra a su aula virtual, si le falla el Internet o si no tiene las condiciones mínimas. En Honduras sólo un 40% de la población utiliza el internet entre los estudiantes las frustraciones por problemas

tecnológicos han incrementado el abandono de las clases en línea.

Muchos estudiantes universitarios se encuentran en condición de pobreza, por lo que, mientras vuelven a clases presenciales, han optado por trabajos informales, arguyendo que «las clases en línea son más fáciles» y no dedican tiempo suficiente para autoformarse (recordemos que la educación en línea



implica trabajo en casa y no puede limitarse al tiempo en pantalla). A la frustración y la pobreza, se suma la incertidumbre por saber si la educación en el entorno virtual garantiza un futuro en el mercado laboral, de por sí bastante competitivo y abundante en exigencias. Un compañero expresó sentir que la máxima casa de estudios, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promovía una educación mediocre de manera deliberada.

Estudiantes de la UNAH y luchas sociales.

La UNAH no sólo ha cumplido con el deber fundamental del Estado de educar a la población más necesitada, en determinados momentos históricos su actuación ha determinado la solidaridad con causas sociales, indígenas y feministas. Asimismo, el movimiento estudiantil de la UNAH históricamente ha articulado

distintas esferas sociales, liderando diferentes luchas, participando en marchas, plantones, exigiendo justicia a diferentes problemáticas, abusos del gobierno, que no solo afecta a los estudiantes sino a la población en general. Ejemplo de ello fue que, cuando se conoció el robo al Instituto Hondureño de Seguridad Social (2015), desde la Ciudad Universitaria y UNAH-Valle de Sula, se programaron todos los viernes, las salidas para la marcha de las antorchas. Esfuerzos que recogieron un clamor popular y marchas que tuvieron el apoyo y simpatía de la gran mayoría de la ciudadanía hondureña.

En el 2016, mientras avanzaba vertiginosamente el proceso de privatización de la universidad, debido a la cuarta reforma universitaria que pretendía excluir a los estudiantes de cualquier toma de decisión

de la Universidad y vedar su acceso a través de los altos cobros de matrícula, biblioteca, laboratorios y cualquier servicio que prestara esta institución. La oposición estudiantil fue crucial a estas medidas injustas, la universidad se convirtió en una trinchera a lo largo de casi todo el año 2016, a través de lo cual se logró un "diálogo" entre estudiantes y autoridades. Este mismo año emergieron distintos colectivos estudiantiles que se articularon y, la mayor parte del tiempo, funcionaron como un frente común, lo cual hermanó a estudiantes de distintos extractos sociales y las más variopintas carreras que se imparten en la UNAH.

Actualmente, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19, las élites políticas, ligadas a juicios por corrupción, han aprovechado el abandono de las instalaciones para avanzar en el proceso de privatización. El exrector y diputado por el Partido



Nacional, Oswaldo Ramos Soto, expresó que: «La UNAH no puede seguir siendo el Estado en materia de educación superior». Estas declaraciones ponen en alerta a toda la población estudiantil, pues, se encuentra entre la espada y la pared, entre hacer lo correcto como ir a defender la Autonomía Universitaria o quedarse en casa para evitar contagiarse.

Las elecciones 2021 y estudiantes.

Después de los 8 años de dictadura del narco gobierno de Juan Orlando Hernández y su pésima administración, muchos medios de comunicación han llamado al voto consciente para elegir las nuevas autoridades. Las más idóneas o "la menos peor", ya que varios candidatos presidenciales de partidos tradicionales, tienen requerimientos fiscales por corrupción, tal es el ejemplo del presidente del poder legislativo Mauricio Oliva Herrera y el actual alcalde de la capital Nasry Asfura Zablah, ambos del Partido Nacional y otros ya han enfrentado la Justicia Norteamericana por lavado de

dinero del tráfico de drogas, como Yani Rosenthal Hidalgo del partido Liberal y se teme que personas como estas ganen las elecciones.

Lamentablemente sino existen reformas electorales, Honduras está destinada a los juegos del clientelismo político y peor aún, al robo de las elecciones como el 2013 y 2017. Y, que otra vez, se viva un ambiente de incertidumbre y descontento por parte de la población, viéndose reflejado en las constantes protestas después de elecciones, en donde participan los estudiantes como agentes activos del descontento social, debido a los mismos vicios históricos de la clase política de Honduras y principalmente del partido Nacional, determinando que no exista un sistema electoral transparente.

¿Es pedir imposibles? Pareciera que exigir una sanidad y protocolos de seguridad en la UNAH es una utopía fuera de alcance, pero ¿cómo es posible que centros comerciales sí tengan un protocolo de seguridad y la máxima Casa de Estudio no presente una propuesta para regresar a clases presenciales?, ¿no es descabellado que mientras aumentan las muertes

diarias de coronavirus al mismo tiempo notemos enormes gastos en campañas políticas, fiestas privadas?, ¿existe una coherencia en las prioridades de este país o, cómo piensan los compas de la UNAH, será que el gobierno no tiene interés que las personas estudien?

Como estudiante puedo constatar que para que los estudiantes generen un comportamiento colectivo se requiere la construcción de un sentimiento de identidad y pertenencia, propio de un movimiento social y las especificidades del conglomerado. Las estrategias para inmovilizar el movimiento estudiantil han pasado por bloqueo institucional, las restricciones por Covid-19, son peligrosamente parecidas a estás estrategias desmovilizadoras. Por lo que es necesario que los catedráticos adquieran lo más pronto la vacuna contra la Covid-19 y se retornen las clases presenciales lo antes posible, después de un año de clases en línea es un deber del gobierno, adquirir, suministrar ese medicamento a los trabajadores y estudiantes. ■

¿LOS GRINGOS NEGOCIAN CON NARCOS?

Por Sebastián Ernesto González

El día lunes 8 de marzo inicia el juicio en el Distrito Sur de New York contra el narcotraficante Geovany Fuentes Ramírez, situación que tiene temblando al régimen ilegítimo de Juan Orlando Hernández. El acusado en mención es ligado de muchas formas al narco presidente hondureño. La temblequera del régimen es tanta, que para desviar la atención han hecho público un informe del año pasado, elaborado en la administración de Donald Trump y lo han publicitado como un informe del gobierno de Joe Biden en el 2021.

En el mismo se lee lo siguiente "Las autoridades de Seguridad y Defensa afirmaron hoy que el informe de la Estrategia Internacional para Control de Narcóticos (INCSR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Estado

de los Estados Unidos reconoce y respalda el esfuerzo de Honduras en contra del narcotráfico". "El Gobierno de Honduras, como política oficial del Gobierno, no fomenta ni facilita la producción o distribución de drogas ilícitas, ni participa en el blanqueo del producto de la venta de drogas ilícitas". presidencia.gob.hn.

En defensa, de forma muy burda e ilógica, el régimen manifiesta que son "historias tan ingenuas, ridículas". "Es sorprendente que algunas personas puedan avalar este tipo de historias fantasiosas, con guiones ingenuos y absurdos". Pero, además, se han atrevido a asegurar que el régimen hondureño no hace tratos con narcos y dejan entrever que la institucionalidad estadounidense si los hace, "Hoy Los Cachiros y otros narcotraficantes... dicen mentiras al afirmar que los narcos

podrían hacer tratos conmigo, pero... cuando Los Cachiros fueron a Belice pidiendo un trato, lo que Estados Unidos les dijo fue que solo conseguirían un trato si podían ofrecer un testimonio que produjera... condenas de otras personas", manifestó el ilegítimo presidente hondureño. La Prensa (24/02/2021).

Con una oposición consecuente, el pueblo ya estaría en las calles

Al parecer, las nalgaditas que el régimen juanorlandista está recibiendo no son suficientes para motivar a la oposición e iniciar un movimiento nacional para derrocar a JOH, mientras el imperio mueve sus piezas para encontrar muy rápido un sustituto para el narco dictador que se saltó las trancas. Corresponde al pueblo autoconvocarse. ■

EL IMPACTO DEL ACUERDO BUKELE-FMI SOBRE LOS TRABAJADORES

Por Eugenio Recinos Belloso

A su llegada en el 2019, Bukele recibió el país en plena crisis fiscal, bajo crecimiento económico, alto endeudamiento y una sociedad que continua sufriendo los embates delincuencia y de la violencia social, mientras las cúpulas partidarias se repartían el botín de los fondos del Estado.

La amenaza bonapartista

En la toma de posesión Bukele anunció "medicina amarga" para el pueblo. Posteriormente, propuso su Plan de Despegue Económico (PDE) el cual contemplaría pactos fiscales y acuerdos con los organismos financieros internacionales y el Plan Control Territorial el cual es una continuidad de los planes represivos de ARENA y del FMLN los cuales demostraron ser ineficaces-

Para la implementación de dicho plan requerían fondos de los cuales adeleca teniendo que recurrir para ello a préstamo ante la negativa de la aprobación de dichos préstamos por parte de los Diputados termino tomando por asalto la Asamblea, dando así los primeros síntomas de un gobierno bonapartista y con ello debilitando así el embrión de la democracia burguesa surgido con los Acuerdos de Paz.

Mientras el pueblo se asfixiaba Bukele se oxigenaba

Para el 2020 la pandemia por el COVID-19 era una realidad en El Salvador, el gobierno de Bukele decidió parar la actividades productivas del país para poder evitar los contagios, iniciándose así en marzo la cuarentena domiciliar obligatoria encerró a la mayoría de población y paralizó prácticamente el aparato productivo de todo el país y con ello devinieron los despidos, suspensiones de contrato, lo que para la clase trabajadora privada y para el pueblo se tradujo en hambre y disminución de la capacidad adquisitiva y así como la quiebra de muchas micro, pequeñas y mediana empresas

El Presidente Bukele, así como

logro aprovechar el discurso contra la corrupción, supo hacer un manejo mediático de este tema uniéndolo a la pandemia, usando a su favor el descontento existente por parte de la población hacia los Diputados.

Mientras el pueblo se asfixiaba no solo por los efectos del COVID-19, sino también por los efectos del cierre de los puestos de trabajo, el Ejecutivo se oxigenaba con los fondos del



presupuesto, ayudas económicas de gobiernos y organismos internacionales así como de préstamo llevando al país a un histórico aumento de la deuda.

El crecimiento económico de El Salvador en el 2020 registro su peor caída la que se asemeja a la de 1982, unido a ello está el crecimiento de la Deuda pública que incluye las obligaciones adquiridas por el Gobierno Central y sus empresas estatales financieras y no financieras, así como los compromisos derivados del sistema de pensiones.

Insostenibilidad de la deuda publica

En el 2019 la deuda pública fue \$19,808.35, lo cual unido al aumento de \$2,817.18 millones adicionales durante el 2020 hicieron que este año la deuda incrementara a \$22,625.53 millones.

Fueron los préstamos los que le permitieron al gobierno de Bukele el poder amortiguar los efectos de la pandemia mediante la entrega de \$300 y de paquetes alimentarios, logrando también así hacer negocios propios.

La oposición de los Diputados a los préstamos no fue por que les interesara que el país no se endeudara sino para bloquear dichos programas los cuales usaría electoralmente, la respuesta del Presidente fue la no entrega del FODES para evitar también que los Alcaldes hicieran obras. Al final el presidente les gana la delantera.

Mientras la deuda pública aumenta el Producto Interno Bruto (PIB) cae así en el 2020 fue \$24,784 millones menor al de 2019 que fue de \$28.989. Si relacionamos deuda y PIB encontraremos que la deuda representa más del 90% del PIB. Mientras tanto el Banco Mundial prevé que la economía en este 2021 se contraiga -7.2 %.

El pueblo debe conocer los compromisos del Acuerdo de Servicio Ampliado

El gobierno de Bukele enfrenta la falta de recursos es por ello que ha a pocos días de las elecciones legislativas y municipales de las cuales ha obtenido la mayoría de Diputados inicio la negociación de un acuerdo de Servicio Ampliado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el cual según dicho organismo es "...para ayudar a los países que se enfrentan a graves problemas de balanza de pagos debido a deficiencias estructurales, o a una economía caracterizada por un lento crecimiento". Vale señalar que Costa Rica ya firmó un acuerdo similar.

Los montos de dicho acuerdo según Alejandro Zelaya del Ministro de Hacienda rondan por los \$1.400 millones de dólares a tres años y que estos fondos que se erogarán anualmente y servirán para cubrir el déficit de los presupuestos. Agregando que "...no se harán ninguna medida que implique un aumento de impuestos, sino que lo harán por medio de "eficientizar" al Estado y reforzar las medidas anti evasión,..." (LPG. 4/03/2021).

Para el desembolso el gobierno se compromete a implementar ciertas medidas las cuales no son publicas todavía pero manifestó que "...se necesita una reforma integral de pensiones que esté compuesta por tres pilares, que el principal pilar se



beneficie al cotizante, que beneficie al estado y a las administradoras".(LPG. 4/03/2021).

En Costa Rica, en donde ya se firmo dicho Acuerdo "... los compromisos van (algunos) de cara a 2035 e implican erradicar el déficit primario, reducir el peso de la deuda (al 50% del PIB) y la aprobación de una serie de leyes que ayuden al crecimiento económico, incluyendo una de innovación y otras que impliquen "resiliencia para el cambio climático". (<https://www.elfinancierocr.com>).

Vale señalar que además de lo anterior también implementar medidas para amortiguar el golpe derivado del acuerdo.

La amenaza de eficientizar el Estado, erradicar el déficit primario y reformas al sistema de pensiones

En El Salvador de cara a dicho acuerdo hablan de "eficientizar" al Estado", en Costa Rica se habla de "erradicar el déficit primario". Este

último es la diferencia entre los gastos corrientes del Estado y su recaudación de impuestos. Los gastos corrientes son las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, incluye los gastos de consumo y gestión operativa, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros y las transferencias de recursos que no implican contraprestación de bienes y servicios.

En realidad, estamos ante la continuidad de las políticas económicas de los organismos financieros internacionales quienes buscan la manera de asegurar que el gobierno les pague.

Dichos Acuerdos llevan implícito planes de reajustes fiscales, reducción del aparato del estado lo que ese traduce en despidos, ataques a incentivos económicos de los trabajadores, continuar concesionando servicios de la instituciones del Estado. Agregado a ello vemos que este gobierno de Bukele, ya habla de reformas al sistema

de pensiones y no busca la manera de eliminar las AFP, debemos luchar para que el estado al igual que los anteriores no vean los fondos de pensiones como su caja chica.

Ya no hay excusas: Exijamos que respondan a las demandas de la clase trabajadora

Los mismos de siempre ya no podrán obstaculizar que el Presidente Bukele dicte medidas que realmente beneficien a la clase trabajadora, ya no hay excusas. La crisis y el pago de la deuda ya no deben recaer en la clase trabajadora y en el pueblo; se le debe cargar al gran empresariado. Si hay necesidad de ahorrar lo primero que debe hacer el gobierno es reducir los gastos y pagos realizados a los altos funcionarios de los tres órganos de gobierno.

Debemos oponernos a todo plan que implique despido de trabajadores independientemente su preferencia política partidaria. ■

EL ISBM DEBE BENEFICIAR A LOS DOCENTES

El Sindicato de Maestras y Maestros de la Educación Pública de El Salvador, (SIMEDUCO) después de haber agotado todos los mecanismos y sin haber obtenido respuestas se vieron obligados a recurrir a acciones de hecho.

Fue así como el día 24 de febrero se concentraron frente a las instalaciones oficinas administrativas del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM).

ISBM es de los Docentes

El ISBM fue creado a partir de la LEY DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 22 noviembre del 2007, entrando en vigencia el 1 de abril del 2008.

Con dicho decreto fueron derogados La Ley de Servicios Médicos y Hospitalarios para el Magisterio, emitida 22 de febrero de 1968, la Ley de Asistencia del Magisterio Nacional, emitida el 6 de julio de 1971.

Según la Ley vigente el ISBM tiene que brindar a los servidores públicos docentes que trabajan para el Estado en el ramo de educación,

prestaciones como: Servicios de Salud; Subsidios; Pensión por Invalidez por Riesgos Profesionales; y Pensión de Supervivencia

La dirección y administración está a cargo de un Consejo Directivo, integrado por 1 Director nombrado por el Presidente de la República, 2 Directores nombrados por el Ministro de Educación; 1 Director nombrado por el Ministro de Hacienda; 1 Director nombrado por el Ministro de Salud, 1 Director electo entre docentes que laboran en unidades técnicas del Ministerio y 3 Directores electos por los docentes. El ISBM se financia con aportaciones de los docentes y del Ministerio de Educación.

Esta composición pone en desventaja a los docentes, por lo cual es necesario reformar la Ley debiendo incluir las organizaciones sindicales.

Irregularidades del ISBM

Los docentes junto a SIMEDUCO denunciaron el incumplimiento de las responsabilidades por parte del ISBM aún durante la Pandemia por el COVID-19. Según Daniel Rodríguez, secretario general de SIMEDUCO "...

Alrededor de 200 maestros hemos registrado que han fallecido; más o menos 110 por COVID y 50 por sospecha de Covid-19", indicó. A eso le suma la falta de atención de los profesores con enfermedades crónicas..." (EDH.24/02/2021).

Además de lo anterior según Francisco Zelada "...en este momento que el doctor (Francisco) Alabí es director propietario en el ISBM, en representación del Ministerio de Salud, hoy se ha ordenado que los compañeros usuarios sean referidos de los hospitales privados a los públicos" (EDH.24/02/2021).

Por una atención medica hospitalaria oportuna y eficaz

En la práctica son los docentes quienes mantienen con sus aportaciones al ISBM, por lo tanto, deben crearse las condiciones que garanticen una atención medica hospitalaria oportuna y eficaz para ello es necesario la creación de hospitales magisteriales. No es posible que los militares cuenten con sus propios hospitales. ■



¡UNIDAD SINDICAL E INTERSECTORIAL PARA LUCHAR CONTRA EL PROYECTO DE EMPLEO PÚBLICO!

Por José René Tamariz

El proyecto de empleo público está cerca de ser discutido y aprobado en el plenario de la Asamblea Legislativa y convertirse en ley de la República. Diversos sectores se oponen a ese proyecto mediante comunicado y de forma verbal; otros sectores hacen lobby parlamentario para tratar de convencer a los diputados neoliberales para no ser incluidos en el proyecto; algunos sectores hacen pequeñas y tímidas manifestaciones frente al Congreso para oponer y denunciarlo. Sin embargo, la constante es la división de todos los sectores sindicales, laborales y sociales. Por tanto, la oposición y manifestación contra ese fatídico proyecto es fragmentada y parcial de cada sector. En los hechos, esas políticas de las dirigencias sindicales y sectoriales le hacen el juego al gobierno y a los diputados neoliberales y facilita la aprobación del proyecto sin una oposición fuerte y contundente que haga posible detener e impedir su aprobación.

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) ha planteado que la inclusión de ese poder de la República dentro de ese proyecto violenta la independencia del poder judicial y solicitado no ser incluido. A su vez, las autoridades de las universidades públicas también sostienen que la inclusión de esas casas de estudio en dicho proyecto es una violación a la autonomía universitaria. En igual sentido se han pronunciado las municipalidades. Asimismo, lo han hecho las empresas en competencia como el INS, el ICE y los bancos públicos.

Por su parte, las diferentes dirigencias sindicales burocráticas (APSE, ANDE, SEC, UNDECA, BUSSCO y otras) negociaron tras bambalinas con los diputados y el gobierno ese proyecto de ley. Creyeron de forma ingenua y miserable lo que le dijeron esos sirvientes del capital y salieron trasquilados porque nada de lo que negociaron les fue concedido. El

“diálogo” ha demostrado que no sirve para nada, más que para el engañar a los tontos. Así les pasó a todos los burócratas sindicales que participaron en el circo del denominado “diálogo multisectorial”. Apoyaron la propuesta de renta global y el gobierno más bien



va a joder a todos los trabajadores que ganen salarios de 684 mil colones. Estas dirigencias sindicales burocráticas son cómplices de esas políticas del gobierno neoliberal de Alvarado.

Ese proyecto de ley al aprobarse despojara a sus miles de afiliados de los pluses salariales, reduciendo los salarios; congelará los salarios por dos décadas aproximadamente; vaciara de contenido a las convenciones colectivas ya que no podrán negociar reajustes salariales, ni incentivos ni plazas de trabajo. Entonces, las convenciones colectivas dejarán de existir como instrumentos para obtener conquistas económicas, laborales y sociales y sólo servirán para regular las relaciones de trabajo. Nada más. En resumen, los sindicatos pierden el poco de poder que tuvieron en alguna época. Las burocracias sindicales ni siquiera se atreven a pelear por sus aparatos sindicales de los cuales parasitan.

Por otro lado, recientemente, las autoridades universitarias convocaron a manifestarse a la comunidad universitaria en contra de ese proyecto con la consigna de que las universidades públicas sean excluidas de ese proyecto

de ley. La defensa de la autonomía funcional de las universidades públicas es correcta y debe ser apoyada por todos los sectores. En eso no debe haber discusión. Sin embargo, el problema grave que observa es que las autoridades universitarias, muchos académicos y la dirigencia estudiantil quieren que, como sector, no ser incluidos y, por ende, no ser afectados por la ley de empleo público. Esa posición divisionista de algunos sectores universitarios es incorrecta. La consigna y lucha de todos los sectores debe ser porque ningún trabajador del sector público sea afectado por esa nefasta y anti obrera ley. Tanto el lobby parlamentario, las oscuras negociaciones bajo la mesa, la posición de exclusión sólo para algunos sectores de ese proyecto es despreciable y condenable. La lucha y pelea contra ese proyecto debe ser unitaria y conjunta. Eso permitiría poder enfrentar y detener ese proyecto.

Por la huelga general para detener y derrotar el proyecto de empleo público

A pesar de todo lo anteriormente apuntado es necesario y urgente lanzar la huelga general de todos los sectores laborales, mediante sus diversas organizaciones sindicales, asociativas, estudiantiles y populares. Las dirigencias sindicales dicen que las bases no quieren realizar ni participar en una huelga contra ese proyecto. Sin embargo, eso no es cierto. Lo que pasa es que las bases sindicales tienen desconfianza de los burócratas sindicales, ya que se han dedicado sólo a hacer lobby parlamentario y oscuras negociaciones con los diputados neoliberales y ni siquiera han informado mucho menos han consultado a las bases para realizar esas “negociaciones”. Por otro lado, es cierto que la ley limita el derecho a la huelga cuando se trata de luchar contra un proyecto de política pública. No obstante, la realidad es que ese proyecto afecta de forma directa los salarios de los trabajadores, así



como el derecho colectivo de las negociaciones de las convenciones colectivas. Por otra parte, hay que tener presente que cuando no existía el derecho a huelga no se solicitaba permiso para hacerla. Sencillamente hay que votar en asamblea unitaria y de forma democrática la huelga general y enfrentar a la patronal y al gobierno en las calles. La correlación de fuerza y el enfrentamiento físico en las calles determinará los resultados finales de la lucha, no ninguna ley anti-huelga.

La lucha contra el proyecto de empleo público se debe unir a la pelea contra el acuerdo del FMI realizado por el gobierno de Carlos Alvarado y todos los proyectos de ley que pretenden aprobar en la Asamblea Legislativa para cumplir con los compromisos con ese organismo transnacional.

Entonces, urge que todas las dirigencias sindicales, sin distinción, el movimiento rescate nacional, así como las organizaciones estudiantiles universitarias, las cooperativas, las

asociaciones solidaristas, trabajadores del sector privado y demás sectores afectados tanto por el proyecto de empleo público como por los demás proyectos que serán aprobados como parte del acuerdo con el FMI se unifiquen y centralicen las acciones para enfrentar, detener y derrotar esos nefastos proyectos de ley fondomonetaristas. ¡Por la Movilización y Huelga General Contra el Proyecto de Empleo Público y el Acuerdo con el FMI! ■

LA TERCERA CONVENCION COLECTIVA DEL MAGISTERIO NACIONAL: ¿ES UN HITO HISTÓRICO?

Por José René Tamariz

Actualmente la tercera convención colectiva de trabajo del Ministerio de Educación Pública (MEP) se encuentra en el Ministerio del Trabajo para ser homologada. Sin embargo, es importante destacar que esa convención ha sido totalmente mutilada por ese ministerio, ya que mandó a sus suscriptores los sindicatos ANDE, SEC, APSE y SITRACOME y a la patronal del MEP a modificar varios artículos. La modificación de diferentes artículos de ese instrumento ha conllevado a que instrumento halla sido vaciado y mutilado de algunos aspectos importantes y progresivos.

Algunos de sus artículos modificados totalmente son los siguientes. El artículo 24 planteaba que "El MEP contratará gradualmente a partir del año 2021, cuatro mil cocineras que actualmente laboran en los servicios de comedores escolares, contratadas a plazo fijo por las juntas de educación y juntas administrativa con presupuesto público transferido por el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA)". Prácticamente ese artículo fue eliminado y sustituido por otro que plantea que el otorgamiento de esas plazas sea de forma paulatina, mediante concurso, por el Servicio Civil.

El artículo 37 decía que "El Ministerio de Educación Pública (MEP), acuerda convertir el reconocimiento del componente salarial pagado a las personas trabajadoras del Título II del Estatuto de Servicio Civil, denominado "Incentivo para el Desarrollo de la Docencia", a partir del 2021, en un incremento a la base salarial del 2019 equivalente al 12,6% con el objeto de garantizar la gestión del servicio

educativo...". Aunque no se ha dado a conocer la nueva redacción de ese artículo, sin embargo, se sabe que fue eliminado el 12,6% de ajuste al salario base de ese plus conocido mejor como "incentivo didáctico" y será entregado, por una única vez, de forma nominal con base al año 2019 y eliminado totalmente en el futuro.

El artículo 38 que planteaba la "Irretroactividad de la nominalización" fue modificado totalmente. Ahora, las diferencias que existan entre el pago de incentivos de naturaleza porcentual y nominal serán determinadas por la Contraloría General de la República y, por ende, lo que imponga ese órgano será lo aplicado. Se eliminó la redacción que sostenía que esas diferencias "no serán atribuibles, ni imputable su reintegro a las personas trabajadoras del MEP y por consiguiente, no se considerarán sumas giradas de más". Ahora, si serán cobradas a los trabajadores.

El artículo 48 que brindaba durante semana santa descanso de tres días con goce salarial durante semana santa (lunes, martes y miércoles) al personal del Título I fue cambiado totalmente. Ahora esos tres días no serán con goce de salario sino a cuenta de vacaciones. Eso es un absurdo ya que los centros educativos se encuentran cerrados durante toda la semana santa. Además, es un hecho discriminatorio y una odiosa desigualdad, puesto que, al personal docente, técnico docente y otros se les otorgan esos tres días con goce salarial. El artículo 60 que otorgaba tres días de permiso por la muerte de abuelos/as fue reducido a un día. Y así sucesivamente fue mutilada esa tercera convención colectiva del MEP en otros artículos.

Es necesario mencionar que el sindicato APSE por primera vez es firmante

de la tercera convención colectiva, ya que por graves errores de sus dirigencias no había sido incluida en la dos anteriores convenciones colectivas.

Es importante señalar que la presidenta conservadora del sindicato APSE, Zaray Esquivel, en un video que circula en las redes sociales sostiene con total desfachatez que la tercera convención colectiva que está siendo homologada en el ministerio de trabajo representa un "hito histórico" para el sector de trabajadores de la educación. Eso es una mentira monumental.

La tercera convención colectiva más bien fue mutilada y castrada en sus artículos más progresistas. El ministerio del trabajo les exigió eliminar todo aquel artículo que hacía referencia de incentivos salariales, plazas a trabajadores, vacaciones para el título I, permisos por la muerte de abuelos, aumentos de días por maternidad, días por cuidar a familiares por enfermedad. Entonces, ¿qué quedó de la convención colectiva?

Quedó un reglamento de trabajo. Esa convención colectiva del MEP ya no debe llamarse convención sino reglamento de trabajo del MEP.

Lo peor y más despreciable de ese audio es que Zaray Esquivel no realiza ninguna crítica al gobierno y a las autoridades del MEP por castrar a ese instrumento de sus aspectos más progresivos. Sino que ensalza un reglamento de trabajo que de poco les sirve a todos los trabajadores del magisterio nacional. Ese audio de Zaray Esquivel demuestra la capitulación, claudicación y entrega de la actual directiva nacional de APSE gobierno de Alvarado y a las autoridades del MEP a cambio de ser firmante de ese reglamento de trabajo. ■



DICTADURA MANTIENEN ASFIXIADO EL SALARIO MÍNIMO

Por Roberto Martínez

Después de muchas semanas de forcejeo, finalmente hubo humo negro en la Comisión del Salario Mínimo (CNSM). Todas las partes acordaron que el nuevo salario mínimo sería del 3% y entraría en vigencia el 1 de marzo. Una vez más, la CNSM aprobó un salario mínimo inferior a la inflación y al costo de la vida, perjudicando el bolsillo de los trabajadores.

Deterioro del salario real

A pesar que en los últimos años ha aumentado nominalmente, de manera específica en los últimos tres años se ha producido una brusca caída del salario mínimo, y con ello un deterioro del salario real de los trabajadores

En 2018, año de la explosión social contra la dictadura, el salario mínimo aumentó un 10.40%, dividido en dos partes: el primer ajuste de 5.20% se aplicó desde el 1 marzo hasta el 31 de agosto, y el restante 5.20% se aplicó desde el 1 de septiembre, hasta el 28 de febrero de 2019. En este año, debido a la crisis económica, el Ministerio del Trabajo (MITRAB), congeló el salario mínimo, mientras el costo de la vida se disparó brutalmente. En el año 2020, en medio de la crisis económica y la pandemia, el ajuste al salario mínimo fue solo del 2.63%.

En estos años, el aumento del salario mínimo siempre ha estado por debajo del 5% de la devolución del córdoba en relación al dólar, y también por debajo de la tasa de inflación, que son dos indicadores diferentes. Mientras la economía esta dolarizada, los salarios se pagan en córdobas "chancheros" que se devalúan diariamente.

Como una maniobra monetaria, el Banco Central de Nicaragua ha disminuido el deslizamiento o devaluación del 5% hasta un 3%. Esta medida no beneficia al trabajador porque los productos importados en dólares continúan subiendo de precio, por la depreciación del dólar a nivel internacional.

Se acabó el show

Durante varias semanas se produjo un forcejeo entre la representación patronal y la representación sindical, mientras la representación gubernamental guardaba silencio, esperando que ambos sectores se cansaran y se pusieran de acuerdo. Incluso, la delegación sindical estuvo



dividida en dos posiciones distintas, a pesar de que ambas corrientes son sandinistas

La Central Sandinista de Trabajadores (CST), que dirige Roberto González, aglutina a los sindicatos de la construcción y de las industrias, incluidos los escasos sindicatos de zona franca. La CST planteó inicialmente un ajuste del 5% en el salario mínimo, pero rápidamente se retractó y bajo su propuesta hasta un 3%.

Por su parte, el Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), que aglutina a los sindicatos de empleados públicos, y que es dirigido por el sempiterno Gustavo Porras, no presentó una propuesta concreta, pero terminó coincidiendo con el Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, (CONIMIPYME) alrededor un 3%.

El Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) no participó en las discusiones, pero si lo hizo una de sus cámaras. La Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), planteó inicialmente un 1% para el sector turismo, y un 3% para los otros sectores. La Asociación de Promoción

y Desarrollo y Sostenibilidad de Nicaragua (APRODESNI), que aglutina a los empresarios sandinistas, planteó un ajuste del 2.9%.

Al final, todos coincidieron en el aumento del 3% que ni siquiera compensa el deslizamiento del córdoba en relación al dólar. Los trabajadores siguen pagando el alto precio de la crisis económica, sin sindicatos que luchen por sus intereses inmediatos.

La propuesta de subir el techo del IR

En medio de las discusiones, Roberto Gonzalez de la CST planteó la propuesta de subir el techo del Impuesto sobre la Renta (IR) a 150.000 córdobas para los trabajadores asalariados. Actualmente, los trabajadores que ganan más de 100,000 córdobas al año (8300 mensuales) deben pagar IR. Esta disposición golpea a los sectores medios.

El COSEP, desde afuera, planteó lo mismo, que en vez de aumentar el salario mínimo se subiera el techo del IR a 200,000 córdobas anuales. La mayor parte del presupuesto de la república se financia con el IVA y con este cobro del IR a los trabajadores. La dictadura no acepto esta propuesta y prefirió descargar nuevamente el peso de la crisis sobre los estómagos de los trabajadores.

Salario mínimo de 500 dólares

Para julio del 2019 el Banco Central situó el valor de la canasta básica en C\$14,159 córdobas. Este dato no ha sido actualizado, pero la carestía de la vida y el desempleo son los principales problemas que golpean a los trabajadores.

En realidad, como en el resto de Centroamérica, el costo promedio de la canasta básica ronda los 500 dólares. En Nicaragua ese debe ser el salario mínimo, y aumentar conforme el costo de la vida. Es el único camino para evitar la degradación de los trabajadores y sus familias. ■